



ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



PLAN DE ACCIÓN 2018 - GRUPO GESTION FINANCIERA

CÓDIGO UAEOS-FO-PDE-02

VERSIÓN 05

FECHA EDICIÓN: 05/09/2017

| PLAN ESTRATEGICO | | PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOS | ACTIVIDADES GENERALES | VALOR PORCENTUAL DE LA ACTIVIDAD GENERAL | FUENTE DE RECURSOS | ACCIÓN | META | INDICADOR DEL PRODUCTO | PONDERACIÓN ACCION |
|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
| OBJETIVO MISIONAL | ESTRATEGIA | (Especifique el proceso del SIGOS al que pertenece la actividad general) | (Qué se va a hacer para implementar la estrategia en la zona y para cumplir con la meta del plan estratégico. Máximo dos actividades generales) | (Especifique la ponderación para cada una de las actividades generales, que en total deben sumar 100%) | (Especifique el proyecto de inversión o la fuente de recursos (funcionamiento) con la cual se va a financiar la actividad) | (Cómo se van a desarrollar las actividades planeadas. Mínimo una de las actividades establecidas, debe contribuir directamente con el cumplimiento de la meta del plan estratégico. Máximo cuatro actividades específicas) | (Defina una meta para cada actividad específica, medible y cuantificable. Mínimo una de las metas establecidas, debe contribuir directamente con el cumplimiento de la meta del plan estratégico) | (Defina el indicador para cada meta. Estos indicadores serán de cumplimiento, es decir, la relación de variables se hará sobre la meta programada) | (Agrega un peso porcentual al indicador de acuerdo a su importancia en la realización de la actividad general. La ponderación más alta debe ser la del indicador que mide directamente la contribución con la meta del plan estratégico) |
| 1. Fortalecer la cultura asociativa solidaria para su posicionamiento y contribución en los escenarios de Paz, Equidad y Educación. 2. Promover la asociatividad solidaria como estrategia de equidad que contribuye a generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, igualdad de oportunidades y construcción de tejido social, como fundamento de una Colombia en paz. 3. Fortalecer la institucionalidad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el PND | 3.1 Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional | GESTION FINANCIERA | 1. Elaborar en coordinación con el Grupo de Planeación y Estadística el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad | 12% | Funcionamiento | 1.1 Proyectar el anteproyecto de funcionamiento en articulación con los Grupos de Gestión Administrativa, Gestión Humana, Tecnologías de la Información, Planeación y estadística y con la Oficina Asesora Jurídica. 1.2 Registrar ante las autoridades presupuestales el anteproyecto de presupuesto en articulación el Grupo de Planeación y Estadística. | 1 Anteproyecto de funcionamiento proyectado 1 Anteproyecto de presupuesto registrado | Numero de anteproyecto de funcionamiento proyectado Numero anteproyecto de presupuesto registrado | 10% 2% |
| | | | 2. Reportar información contable en condiciones de oportunidad y razonabilidad como insumo para informes a los diferentes entes de control y de interés para la ciudadanía en general. | 38% | Funcionamiento | 2.1 Reportar estado de situación financiera de apertura convergencia y cargar en los sistemas de información los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo. 2.2 Elaborar y presentar el informe Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a la Contaduría General de la Nación en condiciones de razonabilidad y oportunidad. 2.3 Elaborar y presentar los estados financieros mensuales en condiciones de razonabilidad, emitiendo las recomendaciones y conceptos que surjan de su análisis. 2.4 Elaborar y presentar las declaraciones tributarias e informes requeridos por los organismos competentes en el orden nacional y distrital. | 1 Estado de Situación Financiera-convergencia 4 informes elaborados y presentados 25 estados financieros elaborados y presentados (3 de 2017 y 33 de 2018). 3 estado de flujo de efectivo trimestral 18 declaraciones elaboradas y presentadas 3 informes elaborados y presentados | Numero de estados de Situación Financiera-convergencia Numero de Informes elaborados y presentados Numero de estados financieros elaborados y presentados Numero de estados de flujo de efectivo trimestral Numero de declaraciones presentadas Numero de informes elaborados | 5% 9% 10% 7% 5% 2% |
| | | | 3. Consolidar información presupuestal en condiciones de oportunidad y razonabilidad para el control y la toma de decisiones. | 25% | Funcionamiento | 3.1 Asesorar a la Dirección y tramitar ante el ente competente las modificaciones presupuestales (Adiciones y traslados), que sean necesarios y que mejoren el nivel de ejecución para el funcionamiento de la Entidad. 3.2 Elaborar y presentar los informes de ejecución presupuestal en condiciones de razonabilidad, como soporte para la toma de decisiones de la Dirección Nacional. 3.3 Realizar el respectivo seguimiento y asesoría en la ejecución presupuestal y entregar las respectivas alarmas sobre los niveles de ejecución y cumplimiento de la normatividad correspondiente. | 100% de solicitudes de modificación aprobadas 4 informes trimestrales elaborados y presentados 13 reportes de seguimiento con sus respectivas alarmas | Solicitudes de modificaciones presupuestales aprobadas/Solicitudes de modificaciones presupuestales X 100 Numero de informes elaborados y presentados Numero de reportes de seguimiento realizados | 5% 10% 10% |
| | | | 4. Garantizar la ejecución presupuestal medida en pagos y gestión del PAC en condiciones de oportunidad | 20% | Funcionamiento | 4.1 Gestionar y registrar las solicitudes y modificaciones al PAC para vigencia y rezago mensualmente en el SIF Nación de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a las necesidades de pago previstas para la ejecución de contratos y convenios y a la Circular Interna prevista para el manejo del PAC. 4.2 Autorizar los pagos de las obligaciones generadas en condiciones de oportunidad, garantizando la disponibilidad de recursos y la verificación de condiciones financieras necesarias para proceder con los pagos. | 100% de solicitudes de PAC Aprobadas 100% de pagos autorizados | Solicitudes de PAC aprobadas/ Solicitudes de PAC tramitadas X 100 Pagos autorizados /Pagos tramitados X 100 | 10% 10% |
| | | | 5. Apoyar el desarrollo de las actividades necesarias para la implementación de los criterios del Gobierno en Línea en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. | 5% | Funcionamiento | 5.1 Atender oportunamente los requerimientos del Grupo Técnico de Apoyo Gestión de Tics y Gobierno en Línea para implementar los criterios de la Estrategia GEL para la vigencia 2017. | 100% de los requerimientos atendidos oportunamente | Requerimientos atendidos/Requerimientos atendidos X 100 | 5% |

REVISADO Y VALIDADO POR:

MARISOL CUEROS ZAMBRANO
Coordinadora Grupo Planeación y Estadística

VERIFICADO Y APROBADO POR:

FERNANDO SANTOYO ROMERO
Director de Investigación y Planeación

APROBADO POR:

RONAL TORRES TORRES
Subdirector Nacional (D)

APROBADO POR:

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

RESPONSABLE:

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera

*Anexo: Cronograma

